



Acta de colocación de buzón de quejas y denuncias.

---En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 14:00 horas del 23 de enero de 2023, y constituidos en las oficinas auxiliares de La Yesca, Nayarit, perteneciente al XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, sito en el domicilio Margarita Alvarado Ozuna #68, Col. Caminera de éstas mismas oficinas; la suscrita licenciada en Contaduría, Frida Patricia Rodríguez García, titular de la Dirección de la Contraloría y Desarrollo Administrativo; la C. Cynthia Alejandra Jiménez Villegas, titular del departamento de Contraloría Social, ambos, servidores públicos pertenecientes éste H. Ayuntamiento, hacen -----

CONSTAR -----

Que en éstas instalaciones, específicamente en el área destinada a recepción, se procede a la colocación y fijación del buzón de quejas y denuncias, por parte de los CC. Arquitecto Luis Humberto Dorado Gamboa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; y el licenciado Luis Alberto Cayeros Soto, titular de la Unidad Substanciadora, ambos pertenecientes a éste órgano interno de control, buzón transparente, de material acrílico, debidamente rotulado, se anexan placas fotográficas, de lo anteriormente descrito en la presente acta.-----

--- Buzón que se encuentra cerrado con candado, del cual, la suscrita cuenta con la llave para su apertura bajo su resguardo, el cual será aperturado aproximadamente cada 30 días, para verificar la existencia o no, de quejas y/o denuncias depositadas en el interior del mismo, para su debida atención. -----

----- Lo anterior, con fundamento en los artículos 109 fracción III, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 119, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 23, fracción IV, 53, del Reglamento



LA YESCA
NAYARIT
MUNICIPIO
2022-2024

para la Administración Pública para el Municipio de la Yesca, Nayarit. -----

-----Siendo las 14:30 hrs, del día en que se actúa, se da por concluida la presente acta, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.-----

L.C. Frida Patricia Rodríguez García.
Titular de la Dirección de la Contraloría
y Desarrollo Administrativo

C. Cynthia Alejandra Jiménez Villegas.
Titular del de departamento de Contraloría Social.

Testigos de Asistencia.

Lic. Heidi Graciela Córdova Rodríguez
Directora de la Unidad de Transparencia

Arq. Luis Humberto Dorado Gamboa
Jefe del Departamento de Autoría Interna